

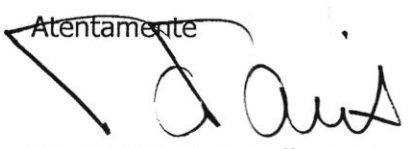
San Juan de Pasto, 26 de noviembre de 2019

DIRIGIDO A : TRABAJADORES DE LA CORPORACIÓN QUE LABORARÁN EN LA CUARTA CARRERA ATLÉTICA INTERNACIONAL NUBES VERDES 10K IPIALES COLOMBIA 2019

ASUNTO : **INSTRUCCIÓN LABORAL.**

Por Orden de la Dirección Administrativa y teniendo en cuenta lo inmerso en el contrato laboral suscrito entre La Caja de Compensación Familiar de Nariño y sus trabajadores, propiamente lo establecido en el contrato de trabajo "**CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO:** **EL EMPLEADOR** contrata los servicios personales del **TRABAJADOR (A)** (...), observando el debido cuidado y diligencia, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta **EL EMPLEADOR** o sus Representantes bajo su continua dependencia y subordinación", y de conformidad con el Reglamento Interno de Trabajo Capítulo XIV Artículo 55 donde se manifiesta: "Los trabajadores tienen como deberes los siguientes" (...) numeral h) Recibir y aceptar las órdenes, instrucciones y correcciones relacionadas con el trabajo, el orden y la conducta en general, (...); se procede informar la presente instrucción a los trabajadores que el día domingo primero (1) de diciembre del año 2019 laborarán en la programación de la "CUARTA CARRERA ATLÉTICA INTERNACIONAL NUBES VERDES 10K IPIALES COLOMBIA 2019", tendrán como compensatorio el día lunes dos (2) de diciembre del año 2019; posteriormente se reintegrarán a sus labores y horario habitual, el día martes tres (3) de diciembre de 2019.

Atentamente


FRANCISCO OCAÑA PAZ
Coordinador Talento Humano
COMFAMILIAR DE NARIÑO

Proyectó

DANIEL E SARASTY
Profesional S.G y J



VoBo


LUIS CARLOS CORAL ROSERO
Director Administrativo
COMFAMILIAR DE NARIÑO

Vo Bo

WILLIAM ARBEY PUD V.
Secretario

